

4 0222

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. José María CIAVELL GATVILLARÓ.- ESPAÑA



14 0222

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Mejoras en la construcción de hornillos para combustibles líquidos"-----

a favor de D. José María CLAVELL GATVILLARÓ, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de mejoras en la construcción de hornillos o cocinillas que emplean combustibles líquidos, especialmente aceites pesados como el conocido con el nombre de gas-oil.

Mediante las referidas mejoras los citados hornillos o cocinillas quedan constituidos tal como vamos a describir con auxilio de los dibujos adjuntos, en los cuales:

10 La figura 1 es una vista exterior del aparato, en proyección vertical; la figura 2 es una sección vertical del mismo; la figura 3 es una proyección horizontal; la figu-



- 2 -

ra 4 es una vista en proyección vertical del hornillo con el
gasificador levantado; y las figuras 5, 6 y 7 representan
15 respectivamente proyecciones verticales y horizontales de
las piezas componentes del organismo gasificador.

El hornillo se compone de una armazón o sustentáculo 1
con cuatro patas 2, 3, 4, 5 que forman cuerpo con un marco 6
que lleva dos encajamientos o hendiduras como 7 para introdu-
20 cir en ellos unos salientes cilíndricos 8, 9 que forman cuer-
po con la reja 10, de la cual a su vez forman parte los bra-
zos como 11, 11..., que sirven de apoyo a los recipientes,
planchas u objetos cualesquiera que hayan de ser calentados
en el hornillo. Esta reja sirve además de órgano sujetador
25 del quemador que después se describirá.

En 12 se halla dispuesto el depósito de combustible,
el cual lleva en la parte inferior un pequeño tubo 13 que
desemboca en el receptáculo 14 que sirve de vaso de nivel
para el líquido combustible. Este, mediante un tubo 15 que
30 parte del fondo de dicho receptáculo 14, es conducido a un
recinto o canal anular 16 formado por la plancha 17, alrede-
dor del cual está dispuesto un apoyo 18 para el cuerpo quema-
dor constituido mediante tres partes, figuras 5, 6 y 7 res-
pectivamente.

35 La primera parte, figura 5, es un tronco de cono 19
de plancha unida que lleva unos orificios como 20 para in-
troducir un pasador 21; la segunda parte, figura 6, es un
cilindro 22 de plancha con gran número de perforaciones dis-
tribuidas en el mismo y orificios como 23 para el pasador 21;



40 y la tercera parte, figura 7, es también de cuerpo cilíndrico 24 con perforaciones análogas a las que lleva el cilindro 22, figura 6, y llevando también orificios como 25 para la introducción del pasador 21. Dicho cilindro 24 tiene
45 dispuesta en la parte superior una cúpula 27 con una perforación central 27 y el pasador 21 atraviesa por unos apéndices adecuados que forman cuerpo con la reja 10, teniendo el propio cilindro 24 un fondo 30 con perforaciones.

El tronco de cono 19 de superficie unida encaja en el órgano de apoyo 18 que tiene orificios en su fondo, los
50 cuales pueden corresponder o no con otros que lleva un anillo giratorio alojado en dicho órgano de apoyo 18 de modo que variando la posición de este anillo se puede graduar la entrada de aire en el quemador.

El cilindro 19 se fija a unos apéndices que lleva
55 el cuerpo de la reja 10, y como que mediante el pasador 21 se pueden unir solidariamente los tres cuerpos del quemador 19, 22 y 24, atravesando dicho pasador 21 por los orificios 20, 23 y 25, el quemador en conjunto forma cuerpo unido con la reja 10.

60 De todo esto resulta que si mediante el mango o empuñadura 29 se levanta la reja 10, que gira por los ejes o salientes como 7 en las hendiduras correspondientes 8, se levanta también el conjunto de los órganos 19, 22 y 24 componentes del quemador o gasificador.

65 Esta circunstancia se utiliza cuando ha de encenderse el hornillo, aplicando una llama o un cuerpo en combus-



7
tión sobre el canal anular 16 y bajando el conjunto del quemador sobre el apoyo 18 mediante giro de la reja 10.

También es sumamente útil el movimiento o desplazamiento del cuerpo del quemador, según hemos dicho, para poder limpiar sus partes componentes.

El líquido combustible, que sale del recipiente 12 por el tubito 13 y va al receptáculo 14, pasa al canal anular 16 por mediación del tubo 15 que lleva en 32 la empuñadura de una válvula para la graduación del paso de dicho combustible líquido, y en 33 un tapón roscado que permite la limpieza del propio tubo 15. La posición de la empuñadura 32 y del tapón 33 podrían invertirse en el referido tubo 15.

80 El hornillo constituido tal como se ha descrito puede sufrir modificaciones accesorias en la forma y disposición de sus órganos componentes, sin que se afecte a su esencialidad.

N O T A

85 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de mejoras en la construcción de hornillos para combustibles líquidos, que esencialmente consisten en la disposición de un sustentáculo formado por un marco con cuatro patas o montan-



tes, en el cual sustentáculo está combinado de modo que pueda bascular sobre el mismo la reja sustentadora de los recipientes que se han de calentar en el hornillo, que sirve también para sujetar el organismo del quemador o gasificador del hornillo, por lo cual éste puede ser levantado para poder encender dicho hornillo y para proceder a su limpieza.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva de las mejoras en la construcción de hornillos para combustible líquido consignados en la reivindicación anterior, en los cuales hornillos se dispone un quemador o gasificador, formado por tres partes concéntricas, o sea un cuerpo troncocónico de superficie unida y dos cilindros con perforaciones en su cuerpo, uniéndose estas tres partes entre sí mediante un pasador y afianzándose todas juntas por medio de una de ellas a la reja basculante.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva de las mejoras en la construcción de hornillos para combustible líquido consignadas en las reivindicaciones anteriores, en los cuales hornillos se dispone el recipiente de contención del combustible líquido con un tubo inferior para alimentar un receptáculo que forma vaso comunicante mediante un tubo que lleva el combustible a un canal anular donde va a parar el propio combustible para ser después gasificado, disponiéndose en dicho tubo la válvula de graduación del paso de este combustible y un tapón de limpieza.

4.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que con-



- 6 -

curran con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

120 "Mejoras en la construcción de hornillos para combustibles líquidos".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 29 de Octubre de 1935.

P. p. de D. José María CLAVELL GATVILLARÓ,



FIG. 1

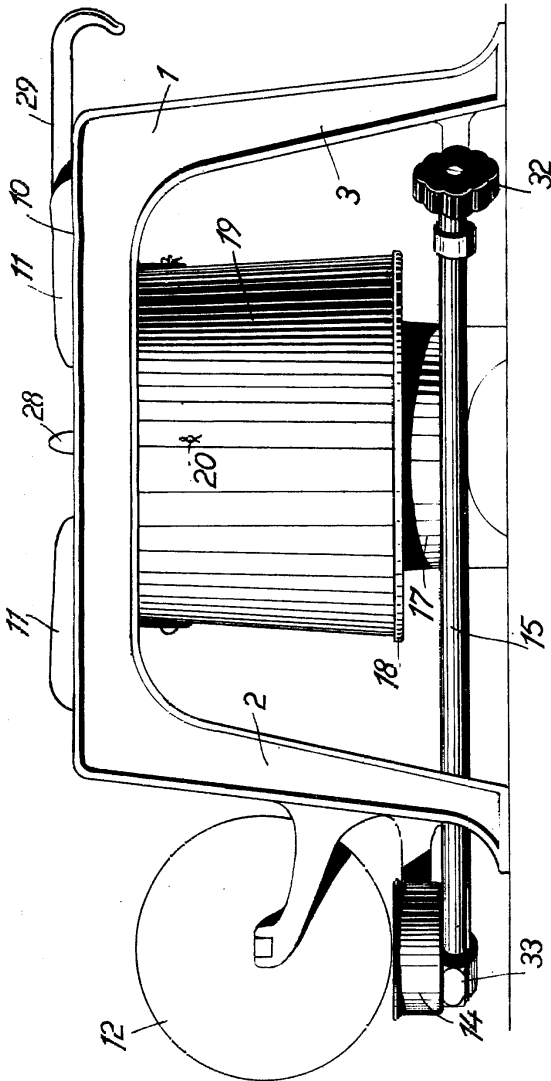
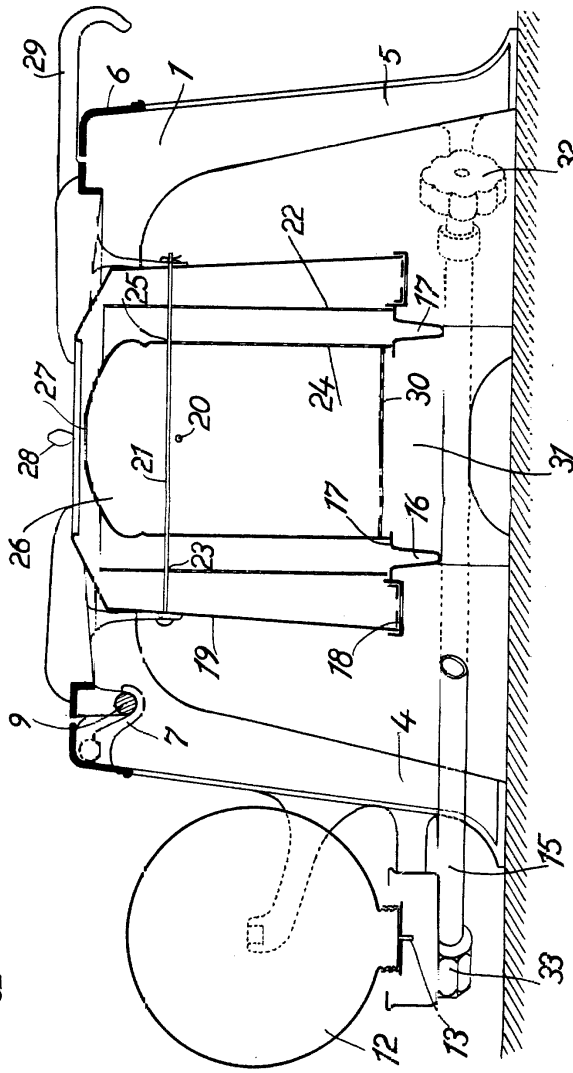


FIG. 2



ESCALA VARIABLE
29 OCT. 1915



FIG. 4

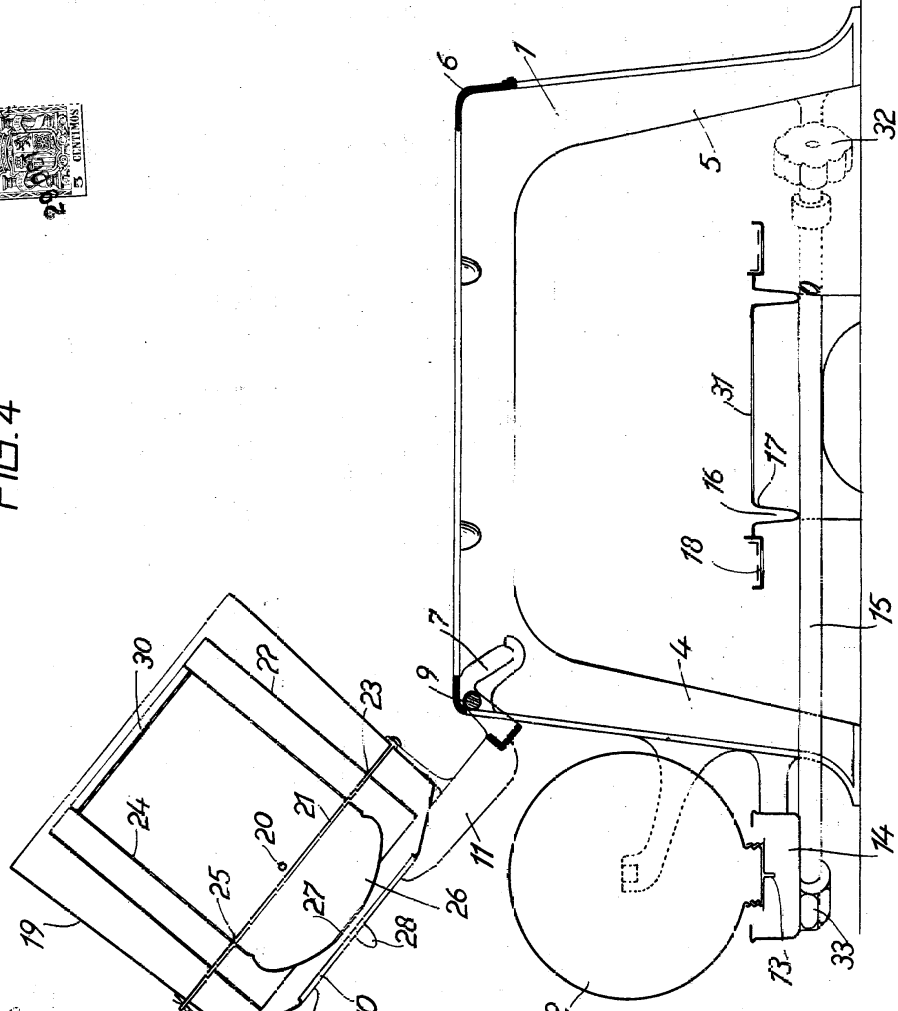
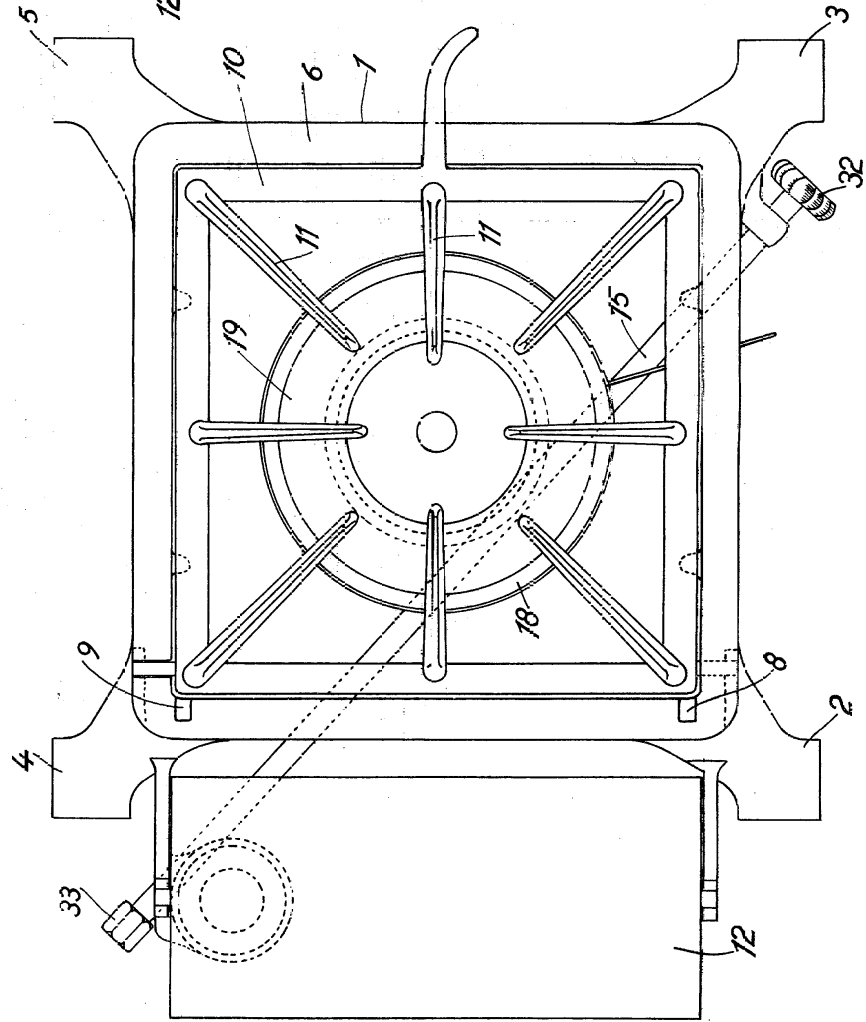


FIG. 3



ENCLOSURE
 RECEIVED 29 OCT 1945
[Signature]



FIG. 5

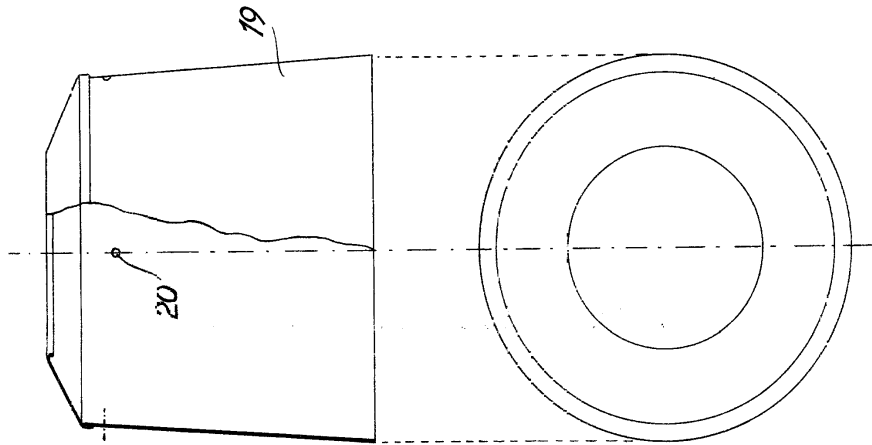


FIG. 6

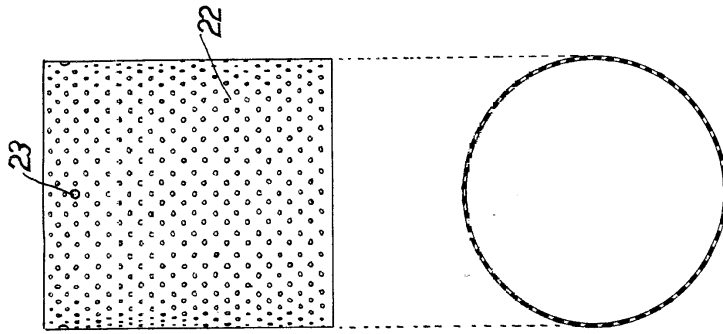
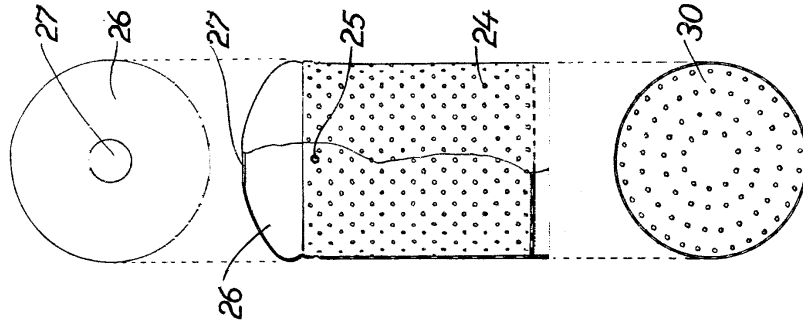


FIG. 7



Handwritten notes or scribbles in the upper right corner of the page.